

Nº	INFORMACIÓN GENERAL	DETALLES	DELEGACIÓN
<b>CASTELLÓN</b>			
250	<p> <b>Nombre:</b> Presentación de quejas  <b>Entidad:</b> <a href="#">El Síndic de Greuges (Defensor del pueblo Comunidad Valenciana)</a>  <b>Delegación:</b> Sindic Castellón  <b>Ámbitos:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Origen racial e inmigración</li> <li>• Origen étnico</li> <li>• Género</li> <li>• Discapacidad</li> <li>• Edad</li> <li>• Orientación sexual</li> <li>• Religión o convicciones</li> </ul> <b>Tipo de servicio:</b> Información y asesoramiento </p>	<p> <b>Provincia:</b> Castellón  <b>Horario / Dirección / Teléfono:</b>  De <u>lunes a viernes</u>:  8:30 a 17:00 horas  VERANO: De julio a agosto:  De <u>lunes a viernes</u>:  8:30 a 15:00 horas.  Calle Pascual Blasco, 1.  03001, Alicante.  Teléfono: 900 210 970  Fax: 965 937 554  E-mail: <a href="mailto:consultas_sindic@gva.es">consultas_sindic@gva.es</a> </p> <p> <b>Descripción:</b>  El Síndic de Greuges puede iniciar cualquier investigación tendente al esclarecimiento de actos o resoluciones de la Administración, sus autoridades o funcionarios, dentro del ámbito que más adelante señalamos. Tales actos no tienen por qué ser expresos; el silencio de la Administración ante cualquier solicitud de un ciudadano, puede vulnerar un derecho y, por tanto, provocar una investigación del Síndic de Greuges.  Se puede presentar la queja a través de esta página web (<a href="http://www.sindicdegreuges.gva.es">www.sindicdegreuges.gva.es</a>). Sólo hay que hacer "clic" en "presentación de queja" y rellenar el formulario que aparecerá. No se debe olvidar, al final, teclear "Enviar". También es posible presentar la queja por escrito, dirigido al Síndic de Greuges y, en concreto, a su sede, que se encuentra situada en la C/ Pascual Blasco, nº 1, 03001 Alicante. Se puede presentar directamente en la sede, enviarla por correo o por fax al número 96-5937554.  Los requisitos que debe cumplir la queja por escrito son: <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Estar redactado a mano, a máquina o por ordenador</li> <li>2. Ser un escrito claro y lo más breve posible</li> <li>3. Recoger el nombre completo de la persona que presenta la queja, su nº de DNI, domicilio y, de ser posible, un teléfono de contacto.</li> <li>4. Reflejar de manera clara y concisa los hechos que originan la queja, las razones en que se funda la misma y las acciones que ya se hayan entablado ante la Administración por la persona que la presenta.</li> <li>5. Ir firmado por la persona que presenta la queja.</li> <li>6. Acompañar los documentos que pueden ayudar a resolver la queja y acrediten los hechos que se exponen en ella.</li> </ol> </p>	<p> <b>Nombre:</b> Sindic Castellón  <b>Provincia:</b> Castellón  <b>Población:</b> Castellón  <b>Dirección:</b> C/ Pascual Blasco, nº 1, 03001 Alicante  <b>Código Postal:</b> 03001  <b>Teléfono:</b> 900210970  <b>Fax:</b> 96-5937554  <b>E-mail:</b> <a href="mailto:consultas_sindic@gva.es">consultas_sindic@gva.es</a> </p>